



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 857-2025-UNF/CO

Sullana, 10 de octubre de 2025.

VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora Nº 566-2025-UNF/CO, de fecha 18 de julio de 2025; Informe Nº 049-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025; Oficio Nº 1269-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025; Oficio Nº 326-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 18 de setiembre de 2025; Oficio Nº 765-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025; Oficio Nº 3968-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

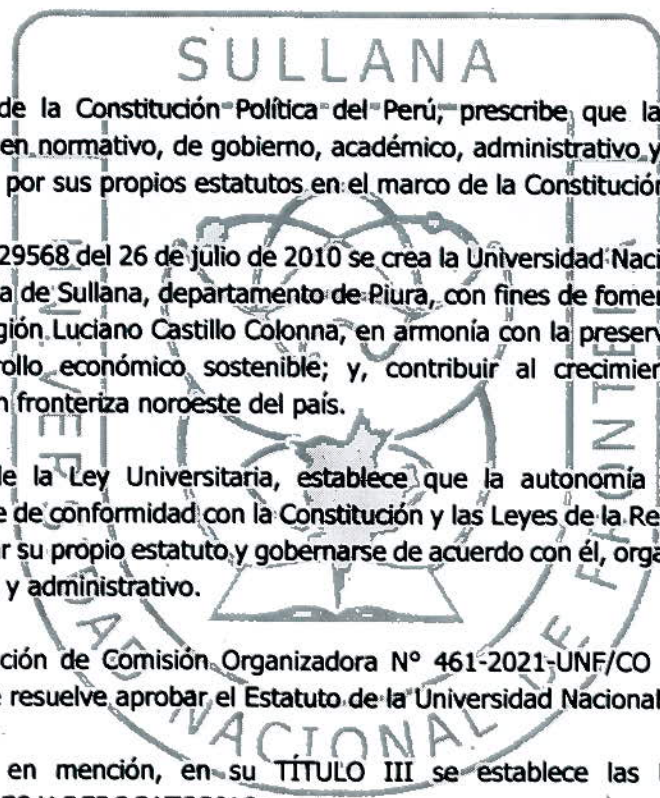
Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de



Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 566-2025-UNF/CO, de fecha 18 de julio de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", presentado por los docentes Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Jenny Jeanette López Córdova y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 049-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Responsable de Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Económicas y

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Ambientales hace llegar al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el informe final de voluntariado universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", el cual ha sido revisado y cumple con el formato, los requisitos y los lineamientos establecidos en la normativa institucional vigente, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente.



Que, mediante Oficio N° 1269-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales alcanza a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", para su respectiva revisión y validación.



Que, con Oficio N° 326-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 18 de setiembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social manifiesta que el presente Informe Final ha sido revisado por la Docente responsable de voluntariado universitario, aprobado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo antes expuesto, se valida (VºBº) el presente Informe Final citado en párrafo previo.

Que, con Oficio N° 765-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural remite a la Vicepresidencia Académica, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", para su aprobación y posterior certificación.

Que, mediante Oficio N° 3968-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Página | 3

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 060-2025-SO-CO, de fecha 09 de octubre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Jenny Jeanette López Córdova y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 060-2025-SO-CO de fecha 09 de octubre del 2025.

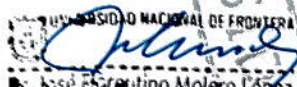
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Jenny Jeanette López Córdova y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Donde los datos hablan, la estadística responde", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. José Francisco Montero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Abg. José Antonio Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 4



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
AMBIENTALES



INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE
VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

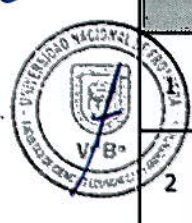
**"Dónde los números hablan, la
Estadística responde"**

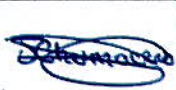
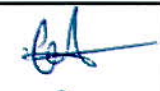
Resolución de Comisión Organizadora
Nº 566-2025-UNF/CO

Sullana – Perú
2025

FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título de Voluntariado Universitario: "Dónde los números hablan, la Estadística responde"
2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Mg. Jenny Jeanette López Córdova.
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 5)


N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2023201043	TEJERO NOBLEJAS MARIA ALEJANDRA	CORDINADORA	978126635	2023201043@unf.edu.pe	
2	2023201011	CHUMACERO CORONADO JUAN ROGELIO	INTEGRANTE	949843860	2023201011@unf.edu.pe	
3	2023201013	ESCOBEDO CASTILLO MARIAJOSE JACQUELINE	INTEGRANTE	976967890	2023201013@unf.edu.pe	
4	2023201022	MIÑAN RIVERA JOSÉ GRABIEL	INTEGRANTE	926541137	2023201022@unf.edu.pe	
5	2023201038	SEVERINO QUEZADA CRISTHY THALÍA	INTEGRANTE	981329586	2023201038@unf.edu.pe	

5. Duración del Plan de Trabajo de PVU:

Inicio (día/mes/año): 21 de abril del 2025

Término (día/mes/año): 01 de agosto del 2025

Semanas: 14

Horas ejecutadas: 3 horas diarias

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

- 1) Reunión virtual con el equipo de trabajo: Para determinar nuestra población de estudio y, evaluar y definir el instrumento de recolección de datos a utilizar y proceder a la elaboración del plan de RSU, hemos realizado reuniones virtuales en las cuales participábamos dando aportes e información necesaria.
- 2) Primer contacto con la dirección de las Instituciones Educativas en mención: Una vez seleccionada la población estudiantil es decir la I.E de la provincia de Sullana, tomamos un primer contacto con el director (vía e-mail, telefónica y/o presencial) para explicar el objetivo de nuestra investigación y establecer un mutuo acuerdo de cooperación.
- 3) Elaboración de materiales: Ubicamos nuestra necesidad de utilizar algunos afiches como material en nuestra exposición y la elaboración tanto de una encuesta como de unos trípticos informativos.
- 4) Análisis y evaluación de los resultados: Tras la aplicación del instrumento se procedió a analizar y evaluar los resultados a través de softwares que permiten el estudio adecuado de los datos obtenidos.
- 5) Elaboración del informe final del proyecto: Como última actividad se realiza una previa aprobación de los docentes asesores, la elaboración del informe final del proyecto, siendo esta investigación el resultado final de nuestro trabajo.



7. Dificultades Encontradas:

- o Limitaciones de tiempo:

Al coordinar con el director tuvimos percance con el horario por lo que él tenía cosas pendientes que hacer.

El tiempo, ya que algunos de nuestro grupo tenían clases de tarde.

o Acceso a recursos y fuentes de información:

También tuvimos problemas porque en el colegio no tenía proyector y tuvimos que optar por hacer papelotes para poder llevar a cabo la charla sobre nuestro tema.

o Limitaciones de presupuesto:

En este caso el pasaje elevado tuvimos que hacer un esfuerzo para poder realizarlo ya que el pasaje a somate bajo cobraban 20 ida y vuelta.

o Estas son solo algunas de las dificultades que he encontrado en mis trabajos de investigación. Cada proyecto es único y puede presentar desafíos específicos relacionados con el tema, la metodología o el contexto en el que se desarrolla la investigación. Sin embargo, la resiliencia, la planificación cuidadosa y buscar apoyo adecuado me han ayudado a superar estos obstáculos y lograr resultados exitosos en mis investigaciones.

8. Conclusiones:

Los estudiantes mostraron un interés genuino en conocer la realidad del desempleo en su comunidad. Preguntaron, opinaron y compartieron experiencias cercanas, demostrando que comprenden la relevancia del tema en su entorno familiar y social.



Preocupación por el futuro laboral dónde varios estudiantes expresaron inquietud por su futuro una vez que egresen del colegio, especialmente aquellos que no tienen recursos para acceder a estudios superiores. Esto refleja una sensibilidad ante la incertidumbre laboral en su comunidad.

Necesidad de más orientación vocacional, la exposición reveló que muchos estudiantes aún no tienen claridad sobre sus opciones laborales o educativas después del colegio. Esto destaca la importancia de reforzar programas de orientación vocacional y empleabilidad juvenil en las escuelas de la región.



La exposición permitió no solo informar, sino también motivar a los estudiantes a reflexionar sobre su futuro laboral y el de su comunidad. Su comportamiento fue participativo, consciente y reflexivo. Esto demuestra que los jóvenes de Sullana tienen el potencial de ser agentes de cambio si se les brinda educación, orientación y oportunidades concretas.

9. Recomendaciones:

Me complace brindarle una recomendación entusiasta sobre el trabajo de investigación para la exposición titulada "Análisis del Desempleo en Sullana, Piura: Causas, Impactos y Perspectivas" para los alumnos de 5to grado de secundaria de la institución educativa, "Godofredo García Baca 14790 Somate Bajo - 2025". Durante mi revisión del proyecto, he encontrado que la investigación llevada a cabo y los resultados obtenidos son altamente relevantes y poseen un gran potencial educativo.

La exposición presentada por los alumnos de la Universidad de frontera aborda un tema de importancia y actualidad en el contexto educativo "Análisis del Desempleo en Sullana, Piura: Causas, Impactos y Perspectivas", ofreciendo una perspectiva valiosa y enriquecedora. Los autores han demostrado un sólido dominio de los conceptos relacionados y ha utilizado un enfoque pedagógico efectivo para comunicar la información de manera clara y accesible para el público objetivo.

Asimismo, hemos demostrado habilidades de comunicación excepcionales durante la exposición. La capacidad de expresarse de manera clara, utilizar un lenguaje adecuado para la audiencia y fomentar la participación activa de los estudiantes ha contribuido significativamente al éxito de la presentación.

Recomiendo encarecidamente la exposición para su realización en el colegio. Su enfoque sólido, contenido relevante y habilidades de comunicación efectivas aseguran que los estudiantes obtendrán beneficios significativos y estarán motivados para aprender sobre el tema.



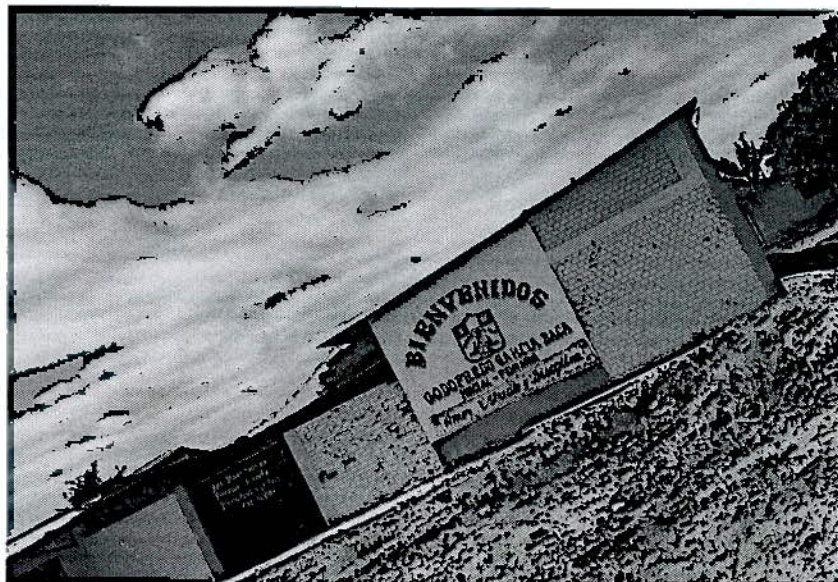
ANEXOS:

a) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario.

a.1) INSIGNIA I.E N°14790 Godofredo García Baca



a.2) PORTADA I.E N°14790 Godofredo García Baca





a.3) PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA COORDINAR – FECHA: 30/04/2025



a.4) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PERMISO A LA I.E N°14790 Godofredo García Baca -
FECHA: 26/04/2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Sr(a): Mg. Gerardo Abramonte Núñez.
Director de la I.E "Godofredo García Baca".



Asunto: Solicito permiso para evento académico.

Que conforme a la ley universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del voluntariado universitario: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y hábitos de estudio en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa Godofredo García Baca de Sullana – 2025", el evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta institución educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente.

María Alejandra Tejera Noblejas
Estudiante FCEA - UNF

Dr. Antonio Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

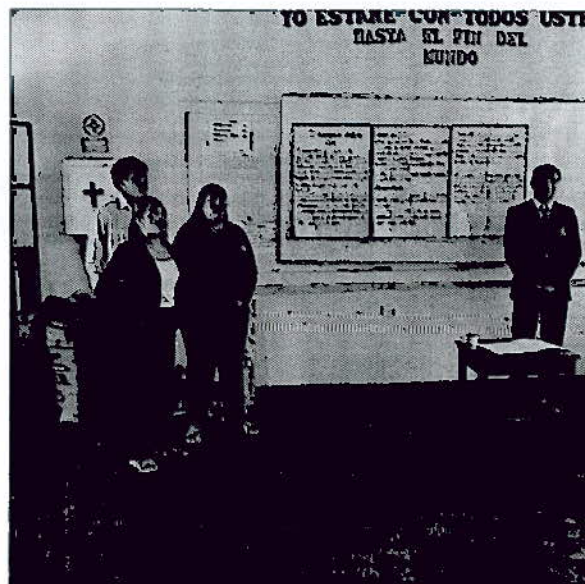
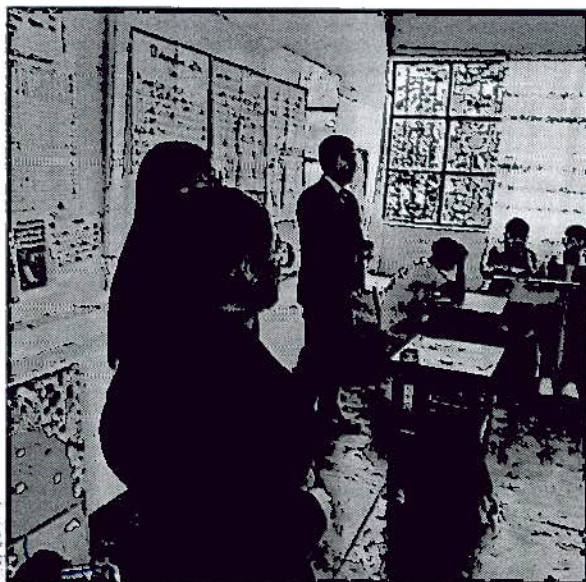
a.5) ENTREGA DE
A LA I.E APLICACIÓN
26/04/2025



SOLICITUD DE PERMISO
14785 - FECHA:



1.7) DÍA DE LA PONENCIA EN LA I.E
N°14790 Godofredo García Baca – FECHA:
11/07/2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA



1.7) FOTOGRAFÍA FINAL CON EL DOCENTE Y ESTUDIANTES





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

1.8) FOTOGRAFÍA CON EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

b.1) APROBACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Oficio N° 001-2025-UNF-PCEA/CEMST

Señor Mg. Mario Villegas Yarieque

Coordinador(e) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Universidad Nacional de Frontera.

Sullana, 22 de mayo del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
22 MAYO 2025	
HORA: 12:49'	
FOUR: 02	FOLIO: 1

Asunto: Aprobación PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
2025-I

Los estudiantes universitarios del cuarto ciclo 2025-I, turno mañana de la escuela profesional de Ingeniería Económica de esta casa superior de estudios.

Con el compromiso de superación de parte nuestra, es que los representantes del equipo de trabajo nos presentamos ante usted con el debido respeto para presentarle a su digno despacho nuestro plan de voluntariado universitario Titulado: "Donde los datos hablan la estadística responde"

Este plan de voluntariado universitario cuenta con la asesoría de los docentes ordinarios: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y la Mg, Jenny Jeanette López Córdova, en este sentido le solicitamos que el plan de voluntariado sea elevado a las instancias superiores para su aprobación y al mismo tiempo se emita la resolución respectiva por parte de las autoridades de nuestra universidad.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted, los estudiantes del equipo de trabajo

Atentamente.

Tejero Noblejas María A.
Delegada
DNI: 72218758

Chumacero Coronado Juan R.
DNI: 75134057

Escobedo Castillo Marijose J.
DNI: 74249299

Mirian Rivera José G.
DNI: 72453133

Severino Quezada Thaila C.
DNI: 75021121





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

b.2) CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO – FECHA: 11/07/2025

-AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PIUJANA-

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GODOFREDO GARCIA BACA"

HACE CONSTAR

Que los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Jenny Jeannette López Córdova y los estudiantes: Chumacero Coronado Juan Rogelio, Escobedo Castillo Mariajose Jacqueline, Miñan Rivera José Grabeit, Tejero Noblejas María Alejandra, Severino Quezada Cristhy Thalla de la Universidad Nacional de Frontera, de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el Voluntariado Universitario denominado "Dónde los datos hablan, la estadística responde" con la exposición del Tema Análisis del Desempleo en Piura, Sullana en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana, 09 de Julio del 2025



GODOFREDO GARCIA BACA
DIRECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GODOFREDO GARCIA BACA"



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

c) Resultados de encuesta de nivel de satisfacción

1	Muy Bueno
2	Bueno
3	Regular
4	Malo
5	Muy Malo

Encuestados	¿Qué les pareció el evento?	¿Qué le pareció la presentación de los ponentes?
1	1	1
2	2	1
3	1	1
4	1	1
5	2	2
6	1	1
7	1	1
8	2	1
9	1	1
10	1	1
11	3	2
12	1	1
13	1	1
14	2	3
15	1	1
16	2	2
17	1	1
18	1	1
19	2	1
20	2	1
21	1	1
22	1	1
23	1	1
24	2	3
25	1	2
26	1	2
27	1	1
28	1	1
29	1	1
30	1	3

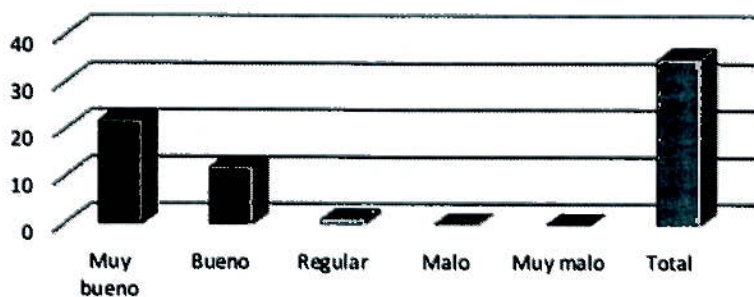




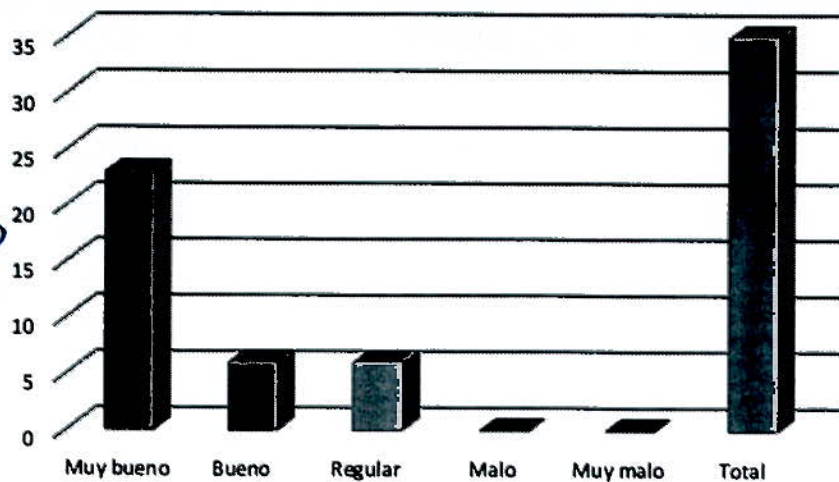
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

31	1	2
32	2	3
33	2	3
34	2	3
35	2	1

¿Qué les pareció el evento?



¿Qué les pareció el evento?





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

d.1) Anexo del Formato para Importar Participaciones (Excel)

**Voluntariado universitario para familiarizar a los estudiantes del quinto año de la
Institución Educativa N° 14790 Godofredo García Baca con el tema desempleo
en el Perú-2025**

ANEXO: FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado universitario para familiarizar a los estudiantes del quinto año de la Institución Educativa Godofredo García Baca-2025	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN N°566-2025- UNF/CO	30 DE JULIO DEL 2025
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	21 de abril del 2025 - 01 de agosto del 2025	
Horas Académicas	3 horas diarias	

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ORGANIZADORES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
75134057	2025		ORGANIZADOR	CHUMACERO CORONADO	JUAN ROGELIO	2020201013@unf.edu.pe	
74249299	2025		ORGANIZADOR	ESCOBEDO CASTILLO	MARIAJOSE JACQUELINE	2020201011@unf.edu.pe	
72453133	2025		ORGANIZADOR	MIÑAN RIVERA	JOSÉ GRABIEL	2023201027@unf.edu.pe	
72218758	2025		ORGANIZADOR	TEJERO NOBLEJAS	MARIA ALEJANDRA	2023201043@unf.edu.pe	
75021121	2025		ORGANIZADOR	SEVERINO QUEZADA	CRISTHY THALÍA	2023201038@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
3381498	2025		ORGANIZADOR	LÓPEZ CORDOVA	JERRY JEANETTE	jlopez@unf.edu.pe	



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA POBERTES

ONI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	OPCIONAL Observaciones
16748552	2025	924824180	POBERTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.ec	
3381498	2025		POBERTE	LÓPEZ CORDOVA	JERRY JEANETTE	llopez@unf.edu.ec	

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PARTICIPANTES

ONI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	OPCIONAL Observaciones
75134057	2025		PARTICIPANTE	CHUMACERO CORONADO	JUAN ROGELIO	202201013@unf.edu.ec	
74249299	2025		PARTICIPANTE	ESCOBEDO CASTILLO	MARIAJOSE JACQUELINE	202201011@unf.edu.ec	
72453133	2025		PARTICIPANTE	MUÑAN RIVERA	JOSÉ GABRIEL	202201022@unf.edu.ec	
72218758	2025		PARTICIPANTE	TEJERO NOBLEJAS	MARIA ALEJANDRA	202201043@unf.edu.ec	
75021121	2025		PARTICIPANTE	SEVERINO QUEZADA	CRISTHY THALÍA	202201038@unf.edu.ec	
16748552	2025		PARTICIPANTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.ec	
3381498	2025		PARTICIPANTE	LÓPEZ CORDOVA	JERRY JEANETTE	llopez@unf.edu.ec	





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e) Otros medios

e.1) Desarrollo de contenido temático (papelógrafos)

El desempleo en Bolivia
Punto

El desempleo se refiere a la situación en la que una persona, que está en edad de trabajar, busca activamente empleo pero no encuentra un trabajo remunerado. En otras palabras, a la falta de empleo en una economía y a un indicador clave de la salud de la economía.

Se define como la suma de la fuerza de trabajo que está sin empleo y que busca activamente empleo en el momento de la encuesta económica. En el año 2019, la tasa de desempleo en Bolivia fue del 9.5% (superando al promedio nacional de 6.1%) según el INECEC.

Causas principales:

- * Alta informalidad laboral: Muchas personas no cuentan con contrato de trabajo formal.
- * Falta de empleo formal: Escasa creación de empleos formales en sectores estratégicos.
- * Subempleo: Personas que trabajan pocas horas o con bajos ingresos.
- * Factores estructurales: Nivel educativo bajo y condiciones del trabajo.

Consecuencias:

- * A nivel individual: Reducción del ingreso, pérdida de oportunidades de desarrollo y calidad de vida.
- * A nivel social: Aumento de la pobreza, desigualdad y menor productividad.

Propuestas para reducir el desempleo:

- Impulsar el crecimiento económico sostenible.
- Apoyar a las Pymes como generadoras de empleo.
- Fomentar el emprendimiento local y juvenil.
- Mejorar la capacitación y el desarrollo de habilidades en infraestructura.

Conclusión:

El desempleo constituye una gran problemática para los más vulnerables por la falta de oportunidades de desarrollo. Se requiere que autoridades, empresas y la sociedad trabajen juntas para crear oportunidades laborales y mejorar el desarrollo de la región.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e.2) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN “A”

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: "GODOFREDO GARCÍA BACA"

Turno: Mañana Sección: Fecha: 09/07/2023

	Nombres y apellidos	DNI	Firma
1	Elyta ANAYSS Flores Zarata		
2	Sorita del Pilar ROSA Aquino		
3	Camila Belén Oliva Arellano		
4	Estrelita Juliana Sandoval Aquino		
5	Luis Felipe Rosales Carreño		
6	Gerald Antonio Oliva Juárez		
7	Gabriel Alvaro Castro Vilegas		
8	Gareli Horante Cordova		
9	Yonel Marquez Vasquez		
10	Nicol ALEXANDRA		
11	AUSOL SEBASTIAN ROMERO SALAS		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Yeny Salvador Poiré



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: "GODOFREDO GARCIA BACA"

Turno: Mañana Sección: Fecha: 09/07/2025

Nombres y apellidos	ONI	Firma
Henry Fabian Arce Regallón		
Andrés Alder Arce Mares		
Juan Miguel Arcejima Carreño		
Maria de los Angeles Nima Arcejima		
Norka alessandra Carrasco Flores		
Adriana Celasle Camacho Pineda		
Estherani Lisbeth Garcia Huahua		
Rommel Luisiano Valencia mechato		
José Gerardo Huiman flores		
YAUQUZ JIMENEZ PINTADO		
Alexander DAVID FLORES Panto		
Jany alessandro Vegas Dioses		
Estih Fabian Jimenez Arredondo		
Arturo Quiroz Jimenez Pintado		
JUNIOR ALEXANDRO MORA ESPINOZA		
Jim Bara blama		
Dorina Arcejo Muñoz		
Arcejo Arcejo		

Yenny Esquivel Pared

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

1	Elal Josue Numbaj Palacios		Elal
2	Pedro Pablo Miñan Rivero		PA
3	Adriana Monserrat Palacios		PA
4	Natali Paola Navarro Vergara		PA
5	Rosa Lizzbeth Dioses Zapala		PA
6	Maria Fernanda Serrano P.		PA
7			
8			
9			
0			
1			
2			
3			
4			
4			
5			
6			
7			
8			

